

## EN VÍSPERAS DE UN CONGRESO

## Los estudios generales acerca del niño

Al mismo tiempo que la función del parlamentarismo se va agotando en los países civilizados que buscan una línea fecunda de actuación para discutir sobre ella con plenitud de conciencia del propio deber; se inician paralelamente a las lamentaciones, nuevas modalidades, diversos aspectos parlamentarios, de toda la función política y social que se encierra en una serena y noble discusión.

Los teólogos en los momentos de mayor luminosidad, con el cambio de impresiones y con la lógica formidable de la argumentación, conquistaron días de gloria para la patria en que nacieron, para la orden religiosa en que servían y para el convento que los recogía como el capullo de la seda en el amoroso seno de su copiosa biblioteca.

Los más dispuestos, los más ágiles, los más batalladores juriscultores, en el hablar sereno y razonado hallaron el eco de muchas tragedias y dieron la norma para muchas justicias.

Los médicos con la exposición de los casos clínicos, llevando a la punta de la lengua con la sonoridad de las palabras, los secretos del bisturí, trazaron normas que sirvieron de guía para posteriores consultantes.

Los ingenieros, los geógrafos, los minerólogos, en la exposición pausada, en la elevada contradicción, en el constante afán de compulsar observaciones propias con experiencias ajenas, llegaron a dominar la materia de su especialidad llevando con el portento de sus descubrimientos y de sus observaciones las páginas de los más bellos tratados monográficos.

La fuerza de estas asambleas circunstanciales, el cambio de impresiones parlamentario y no parlamentario, de todas las más preciosas actividades de la vida humana, producen las saludables corrientes del buen ejemplo y por el cauce del mismo discurren los talentos y las iniciativas de los que están ligados por un idéntico fervor al ideal y por un amor constante a la ciencia.

En el mes de Agosto se ha de reunir un Congreso Internacional en Ginebra y serán temas propios de todos sus trabajos, los estudios generales acerca del niño. Los abogados, los médicos, los pedagogos, tienen ancho campo de acción en esta Asamblea. A España le interesa estar dignamente representada.

Ya se conoce el nombramiento hecho por la Cruz Roja Española a favor del doctor don Luis García Andrade.

El recientemente constituido Tribunal para niños en Madrid está indicado para tener también una representación en el Congreso. En fin no debe quedar actividad española relacionada con el niño que no deje oír su voz en Ginebra. Acudirán hombres de todos los temperamentos y de todas las nacionalidades; compulsar la vida legislativa y la realidad benéfica y social de unos países con otros, será tarea conveniente y honrosa.

De un error debemos redimirnos los españoles; de nuestra falta de amor al niño. La pobreza de las generaciones no está en la pérdida del temperamento racial ni en la falta de sangre heredada, sino en la insuficiencia de la educación, en la falta de capacidad para poner al servicio de la inteligencia los esfuerzos prodigiosos del bien obrar. Para que las generaciones que vengan sean fuertes, solo nos hace falta querer que lo sean.

Juan de Alfarache.

EN OTRAS PLANAS,  
Grandes InformacionesEntre bromas y veras  
Oído a la caja

*Un hombre con coraje, por que ofenden a su hermana, riñe con otro que lo llamaremos también hombre por ser del mismo sexo, y mordiéndole una oreja, se la arranca y después se la traga.*

*Debió obrar con más calma y comérsela rebozada.*

*Pues después de lo que antecede, nos encontramos con que una tribu de gitanos, allá por Orihuela, celebran con gran algazara el bautizo de un recién nacido, al que luego pretenden comérselo en un «frite».*

*Si la humanidad no es «tradicionalista», venga Dios y véalo.*

*Ya no parecerá una exageración el latiguillo de aquel orador socialista que abominaba de la burguesía succionadora —chupar es muy feo— de la sangre del trabajador.*

*Ahora ya somos todos antropófagos. Desde el valiente que se come los niños crudos, al caballero que teniendo honor, sale en defensa de una dama.*

El mundo es así...

## Atando cabos

Continúan las conferencias entre las dos naciones interesadas en el problema de Marruecos. Francia y España buscan la forma y el procedimiento para que aquellos territorios sujetos a su protección sigan en paz y puedan introducirse en ellos aquellos progresos que requiere toda nación que aspire a figurar entre las civilizadas.

España debe ir completamente de acuerdo con Francia en Marruecos, pero se insiste en que jamás podrá defender su zona si el Estatuto de Tánger no sufre las modificaciones necesarias para que nuestra nación pueda ejercer la vigilancia que la defensa de sus altos intereses requieren.

Francia y España no se han reunido para dejar suelto ningún cabo, ni cuestión, por pequeña que sea, sin tratar; es preciso que si una y otra quieren la paz, empleen el medio de lograrlo de la manera menos costosa posible, dejando al margen cuestiones de amor propio, que han de entorpecer en todo momento la acción pacificadora.

Los últimos sucesos de Tánger prueban que allí es donde deben poner su atención las dos naciones negociadoras, pues mientras haya discrepancias y rivalidades en la población europea tangerina, la buena voluntad de Francia y España resultará infructuosa.

**ANUNCIO.** Se arrienda local para cochera de automóvil. En esta imprenta darán razón.

## ¿Volverán a escaparse?

## Las "fieras" para la becerrada del domingo, llegarán a Cáceres el viernes

Los jóvenes organizadores de la becerrada a beneficio de la lucha antituberculosa, han recibido un telegrama del ganadero don José Zugasti, comunicándole, que han aparecido todos los becerros que se escaparon y que llegarán a la plaza el próximo viernes, siendo conducidos con toda clase de cuidado para que no vuelvan a escaparse.

Se advierte que las localidades repartidas sirven para la fiesta del domingo.

## No hay variaciones

Don Clemente Martín Javato, nos ruega hagamos público que no es exacto lo que dice «El Noticiero» de hoy, de que le sustituirá como matador de uno de los becerros don José Jurado.

El señor Martín Javato no ha pensado nunca dejar de lucir sus «facultades», como maestro de la mula y el estoque.

Por lo tanto el «cartel» queda exactamente igual que se había anunciado.

## Información de Barcelona

## Un "taxi", atropella a un hombre y el público la emprende a tiros con el coche

Dos señoras que lo ocupaban, fueron recogidas desmayadas

(POR TELÉFONO)

## Un "jaleo" regular

Madrid 8 (4'05 t.)—Comunican de Barcelona el siguiente ruidoso suceso registrado anoche:

Cuando mayor era la aglomeración en el Paralelo y en la calle del marqués del Duero, por haberse terminado los espectáculos en los teatros, un auto de alquiler atropelló a un sujeto llamado Carlos Antequera, causándole diversas lesiones.

El chofer, lejos de parar, aumentó su marcha, y uno de los transeúntes, para detenerlo, hizo varios disparos de revólver.

Los guardias que en las cercanías se encontraban prestando servicio, también dispararon, sin que el chófer se detuviera, sino que, por el contrario, siguió su vertiginosa huida.

Como hiciera blanco uno de los proyectiles en la yanta del coche, el neumático explotó, teniendo que parar el chofer, que, dejando el volante, intentó huir, siendo detenido.

El público intentó lincharle.

El automóvil, que, como queda dicho, era de alquiler, lo ocupaban dos señoras, madre e hija, que fueron encontradas desvanecidas dentro del mismo, teniendo que ser trasladadas a la Casa de Socorro, donde se les apreció fuerte excitación nerviosa.

## Otro atropello con menos espectáculo

En el paseo Nacional, de la barriada de la Barceloneta, un automóvil atropelló al niño de doce años José María Rueca, causándole gravísimas lesiones.

El chófer se dió a la fuga, sin que hasta la actualidad se sepa ni el nombre ni el número de la matrícula.

## Una recusación

Ha sido recusado el juez

especial nombrado para continuar la tramitación de una causa que el Juzgado de Atarazanas seguía contra un abogado del Colegio de Barcelona, por desacato.

Dicha recusación se ha fundado en la íntima amistad que existe entre el juez nombrado y el juez ofendido que con su denuncia, originó el sumario.

## Peticiónes de los labradores de Tortosa

Los labradores de la ribera baja del Ebro, que cultivan arrozales, presididos por sus alcaldes, han marchado a Barcelona para regar a las autoridades que interpongan su influencia cerca del marqués de Camarín, a quien pertenecen los terrenos en que laborean, para que el aristócrata no los venda, ya que si tal hiciera causaría la ruina del pueblo.

Los labradores desean que se les concedan plazos para poder comprar los terrenos que en la actualidad cultivan.

## Consejo de guerra

El lunes próximo se celebrará un Consejo de guerra contra los paisanos José Auzero y Luis Prus, por ultraje a la bandera.

Los procesados arrancaron una colgadura de los colores nacionales en el pueblo de Manllen, el 24 de Octubre último, cuando se celebraban fiestas en aquella localidad.—*Mencheta.*

## Los obreros belgas

## Celebran el 25 aniversario de la fundación del partido

Bruselas.—El día 15 celebrará el partido obrero con importantes manifestaciones el 25 aniversario de su fundación. (C.)

Noticias de Marruecos

Cuando cuatro aviadores se disponían a morir a manos de los rebeldes, reciben éstos una sangrienta sorpresa

Sin un herido por nuestra parte, entre el Batallón de la Constitución, la harca de Varela y una Mehalla, se causan al enemigo doscientas bajas

Madrid 8, (4'05 t.)

Aterrizaje forzoso

Un aparato de la base aérea de Melilla, pilotado por el capitán don José Añamán, y el observador teniente don Antonio Pérez, sufrió una avería de importancia cuando realizaba, con otros aeroplanos, vuelos de reconocimiento.

El piloto descendió en vuelo planeado, aterrizando en campo enemigo, como a cuatro kilómetros de la posición de Issen-Lassen.

Resolución decidida

Los aviadores, al darse cuenta del inminente peligro que corrían, pues ya algunos grupos rebeldes, se habían apercebido del forzoso aterrizaje, intentaron reparar la avería para remontarse de nuevo.

Al reconocer el motor, pudieron apreciar que la reparación no podía efectuarse en breves instantes y sin elementos y utensilios de taller.

Entonces decidieron quemar el aparato, pero tampoco pudieron, pues ninguno de los dos aviadores llevaba cerillas.

Hazaña heroica

Pero las peripecias de los aviadores, habían sido observadas por los capitanes don Pío Fernández Mulero y don Antonio Calderón, que pilotaban otro aparato de la escuadrilla.

Estos, después de evolucionar sobre los alrededores para buscar sitio donde aterrizar, lo efectuaron con destreza maravillosa quedando su aeroplano a pocos metros del inutilizado.

Quedaba por resolver la manera de sacar de allí a los aviadores señores Añamán y Pérez, decidieron que se colocaran tendidos en las alas del avión, uno a cada lado para constreñirlos los pesos.

Los moros atacan

Pero al emprender el arranque el segundo aparato, se paró el tren de aterrizaje.

La situación era crítica, pues los moros avanzaban ya codiciosos de la magnífica presa que crían segura.

Los cuatro aviadores cogieron los fusiles que en el segundo aparato llevaban los capitanes Fernández y Calderón, en previsión y organizaron una bizarra defensa parapetados en los aparatos.

La carga libertadora

Comenzó el tiroteo y aumentó la presión del enemigo.

Ya se daban por muertos los cuatro aviados, cuando de los cerros próximos y a espaldas del enemigo surgió una infernal granada a la vez que un tiroteo espantoso.

Un aluvión de hombres caía

sobre los grupos rebeldes acuchillándoles sin piedad.

Eran la jarka del comandante Varela y la Mehalla número 2, que, protegidas por el batallón de la Constitución, salieron de Issen-Lassen al apercebirse de lo que les ocurría a los aviadores y propinaron tan regular sorpresa a los rebeldes.

Estos tuvieron entre prisioneros, heridos y muertos, unas doscientas bajas.

De nuestras tropas no hubo ni un herido, pues no se dió lugar a que los rebeldes reaccionaran en la tremenda sorpresa que se les ocasionó.

La retirada se efectuó transportando uno de los aparatos.

El otro quedó destruido en el campo.

Las baterías de Issen Lassen protegieron la retirada.

Otras informaciones.— Falsa alarma

Varios barcos pesqueros observaron los movimientos que en aguas de Melilla realizaba un navío que les pareció sospechoso.

Navegaron hacia la plaza, dando cuenta a la Comandancia de Marina, que ordenó la salida hacia el lugar designado de varias unidades de la escuadra.

Descubierto el barco visto por los pescadores, resultó ser un guardacostas que se dedicaba a examinar las playas y los movimientos de los rebeldes.

De la zona francesa

Comunican de Larache que se nota gran movimiento hacia la zona francesa.

Varias columnas operaron en el Norte de Uazan para romper el cerco de las posiciones de Zardin y Brischa.

Después de combates, que resultaron muy encarnizados, los soldados franceses lograron sus objetivos, ocupando las posiciones y socorriendo a sus defensores.

El general Riquelme presenció desde nuestra zona los movimientos de las columnas francesas.—Mencheta.

Javier García

FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::  
Especialidad en Ampliaciones  
::: Ampliaciones a plazos :::  
Alfonso XIII, 12 -- Teléfono 268

- CACERES -



**LACTOFITINA**  
**IBERO**

HACE FELICES A LOS PADRES, PORQUE, MERCED A TAN **PODEROSO RECONSTITUYENTE INFANTIL**

VEN LIBRES A SUS HIJOS DEL **RAQUITISMO, ESCROFULISMO, ANEMIA Y TUBERCULOSIS**

Preparación del LABORATORIO IBERO

Crónica de la moda

Nuevas variaciones sobre el pelo corto

El tema sobre el pelo corto es como un manantial inagotable. ¡Qué de cosas no se han dicho y escrito acerca de esta moda moderna! La moda actual viene a desmentir al sombrío y hurañero filósofo alemán Schopenhauer, el cual, para definir la mujer, decía que «es un animalito de ideas cortas y cabello largo».

Hoy tendría que modificar su juicio y decir que la mujer tiene las ideas amplias y el cabello cada vez más corto...

La moda es la moda, y a su paso, los obstáculos más sólidos, las conveniencias sociales más arraigadas, se derrumban como frágiles castillos de naipes.

No hace mucho tiempo, la moda del pelo corto obtenía un resonante triunfo en la Corte belga, ya que la reina Isabel se decidió a adoptar el nuevo tocador.

Ahora, la victoria que ha obtenido la cabellera corta en Inglaterra da nuevas esperanzas, nuevos alientos a las numerosas partidarias de la teoría de que la cabellera femenina debe adaptarse a las exigencias modernas. ¿Qué ha pasado en Inglaterra? Pues sencillamente que las mujeres con pelo corto van a ser admitidas en las recepciones oficiales de la Corte británica, cosa que les estaba prohibido hasta ahora...

La reina de Inglaterra ha accedido a reconocer oficialmente la moda después de no pocas tentativas y gestiones. La aceptación por la Corte inglesa del nuevo tocado femenino, reviste singular trascendencia en un país muy aferrado a las tradiciones, donde la menor innovación suele ser considerada poco menos que como una herejía.

Si los acontecimientos siguen desarrollándose como hasta ahora, dentro de muy poco, todas las mujeres de la tierra llevarán el pelo corto, y será preciso visitar los Museos y hojear los libros de estampas del tiempo pasado para convencerse de que han existido épocas en las que las mujeres se ufanaban de poseer cabelleras abundantes.

El panorama de los tocados femeninos cambia, en verdad, a través de las edades. Los tocados complicados del tiempo del Rey Sol, cuando el palacio de Versalles era un marco primoroso en el que se exhibían todas las elegantes de la época, eran verdaderas construcciones arquitectónicas.

Una dama de la Corte, para poder lucir un peinado de buen gusto a tono con la moda de entonces, tenía que permanecer largas horas entregada a los cuidados de un experto maestro peluquero, que iba disponiendo los tirabuzones y los

postizos con una minuciosidad y una paciencia dignas del más escrupuloso orfebre.

La mujer moderna, en cambio, y de modo especial la muchacha, lleva un tocado sencillísimo, reducido a su más mínima expresión.

Bien es verdad que las costumbres actuales imponen la sencillez. ¿Qué haría una mujercita peinada a la Pompadour en la plataforma de un autobús o ante el volante de un automóvil?

La emigración cubana

Rigurosa orden para que se efectúe legalmente

El comisario de Inmigración, doctor Francisco Hernández, ha dispuesto que toda persona que sea devuelta de los Estados Unidos por haber ido contraviniendo las leyes o por haber llevado documentos falsos y que no tenga el tiempo de residencia que concede la ley en Cuba, será devuelto al país de origen, de acuerdo con el artículo 10 del decreto número 384.

Para los viajeros

Horas de llegada y salida de trenes en Cáceres

**SALIDAS.**— Tren portugués, a las 5'05, (viajeros y correo), Tren mixto directo a Madrid, a las 6'53, (viajeros).  
Tren mixto a Mérida, a las 7'40 (viajeros).  
Tren directo a Astorga, a las 12'27, (viajeros y correo).  
Tren directo a Mérida, a las 14'45, (viajeros y correo).  
Tren mercancía a Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 15'35.  
Tren a Madrid, a las 20'40, (viajeros y correo).  
Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 16'15, (viajeros).  
**LLEGADAS.**—Tren de Madrid, a las 6'52, (viajeros y correo).  
Tren mercancía de Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 11'30.  
Tren mixto de Sevilla, a las 12'10, (viajeros y correo).  
Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 12'44 (viajeros).  
Tren mixto de Astorga, a las 14'18, (viajeros y correo).  
Tren mixto de Mérida, a las 20'15, (viajeros y correo).  
Tren mixto directo de Madrid, a las 20'25, (viajeros).  
Tren de Portugal, a las 22'48 (viajeros y correo).

Francisco Acedo Picapiedra

Taller de Ebanistería y Carpintería | Taller de Mármoles de todas clases  
Calle Gómez Becerra | Calle Margallo, núms. 2 y 4

Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CACERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

## Alrededor de lo de Tánger La labor de los Embajadores de España en Londres y París

¿Se pueden modificar ciertos puntos del Estatuto?  
(POR TELÉFONO)

Madrid 8, (5'10 t.)—Son diversas las opiniones que se tienen respecto al curso de las negociaciones en la Conferencia de España y Francia sobre Marruecos.

Una de ellas, la más predominante, es la que se relaciona con el Estatuto de Tánger, portillo abierto que facilita toda acción rebelde por aquella parte, diciéndose que no es nada probable que se permita modificar cualquiera de las cláusulas que establece el régimen autónomo de la ciudad, pero que no pueden impedir el contrabando de armas que allí se ejerce, registrándose por dicha causa las diarias agresiones que descaradamente se cometen al amparo de la zona internacionalizada.

Son muy autorizadas las opiniones de los creen que las tres naciones interesadas en aquel régimen, no deben permanecer indiferentes ante dichos hechos, agregándose con este motivo, que no puede ser más digna de alabanza la labor que vienen realizando los Embajadores de España en Londres y París, quienes constantemente se hallan al habla con los delegados españoles.

Nuestro representante en Londres, señor Merry del Val, se encuentra realizando algunas negociaciones cerca del Gobierno inglés y otro tanto sucede con el señor Quiñones de León, que en París frecuentemente conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Briand, realizando valiosísimos servicios en favor de la causa de España en Marruecos, en relación con el régimen especial de Tánger.—*Mencheta.*

## TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17  
— Teléfono número, 389 —

**CACERES**  
PEÑAS, número 8; pral.

### Estadística internacional

## El comercio de Cuba con España, aumentó un 10 por 100 en 1924

El comercio exterior de Cuba alcanzó el año próximo pasado 724.594.585 dólares, correspondiendo 290.525.585 a la importación y 434.069.000 a la exportación.

Estas cifras exceden a las del año anterior en 34.568.864 y el balance a favor de Cuba en 1924 ha sido de 143.543.415, contra 152.123.537 en 1923.

Las importaciones en el año próximo pasado se distribuyeron así:

Estados Unidos, 192.041.848 contra 181.717.272 en 1923; España, 14.533.621 contra 13.213.009; Francia 9.510.266 contra 8.389.827; Gran Bretaña, 12.267.724 contra 12.970.503; Alemania, 9.804.527 contra 7.937.582.

Otros países americanos, 26.638.206 contra 23.246.496.

Otros países europeos, 12.817.093 contra 8.359.431; y los demás, 12.912.300 contra 13.116.986.

Las exportaciones han sido las siguientes: a Estados Unidos, 361.468.413 contra 367.345.910 en 1923; España, 1.350.419 contra 1.578.547; Francia, 4.248.900 contra 2.584.106; Gran Bretaña, 49.261.954 contra 32.407.541; Alemania, 1.408.384 contra 629.539; otros países de América, 8.767.338 contra 11.081.888; otros países de Europa, 5.543.563 contra 4.646.489, y los demás, 2.020.029 contra 810.503 en 1923. España ha ganado cerca del 10 por 100 en su comercio de exportación a Cuba, el año 1924 en comparación con 1923.

## Noticias

Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente del Fomento de Cáceres, don Víctor Pérez Tejado, invitándonos a la reunión que ha de celebrar dicha sociedad mañana en el Ayuntamiento, o en su defecto, si no hubiera número, el próximo domingo.

De la Plaza del Duque ha trasladado su importante establecimiento de Colonianos y Ultramarinos, a la calle de Muñoz Chaves, número 8, antiguo local de la viuda de Iglesias, el conocido comerciante de esta localidad don Domingo Vela Rey.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros de comunicárnoslo, deseándole toda clase de prosperidades en el negocio.

## El Sanatorio

BAR-CERVECERIA

HOY

Cigalas y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en BOK

Aperitivos, refrescos vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Teléfono 219

## "SANTA CATALINA"

# HELADOS

### Las comunicaciones en Cáceres

## Los servicios de Correos

HORAS DE DESPACHO

**Apartados oficiales y particulares.**—A las 7'15, 12'40, 15, 19'15 y 20'55.

**Lista.**—De 10 a 12 y de 17 a 19. **Certificados y valores.**—De 10 a 12 y de 17 a 19.

**Paquetes postales.**—Envíos Militares, de 10 a 12.

**GIRO POSTAL.**—De 9 a 13.

Los domingos y días festivos, sólo de 9 a 12. (No se admiten cantidades superiores a 1.000 pesetas. Cuando la libranza se dirija a puntos donde sólo exista cartaría, no podrá exceder de 50 pesetas. Derechos de imposición: el medio por ciento más 010 pesetas por timbre.

**Pagos.**—De 9 a 13.

**Reclamaciones.**—De 10 a 12.

**Ventas de sellos al público.**—De 10 a 12 y de 17 a 20.

**Correspondencia urgente.**—Reparto inmediatamente después de la llegada de los correos. (Administración): Se entrega a manos en la oficina en cualquier hora de despacho.

**Reparto de la correspondencia.**—Salida de los carteros—primer reparto, a las 8'45; segundo idem, a las 15, y tercero id., a las 19'30.

**Recogida de la correspondencia.**—En la Administración: cinco minutos antes de la salida de los correos de la misma. Estancos de Alfonso XIII y Plaza Mayor, a las 11, y a las 18'30 todos los buzones.

### AMBULANCIAS, CONDUCCIONES Y PEATONIAS

**Ambulancia a Madrid (Mixto).**—Salida, a las 6'15; llegada, a las 20'45.

**Ambulancia de Arroyo del Puerco y Portugal.**—Salida, a las 4, llegada, a las 23'15.

**Ambulancia de Mérida.**—Primera expedición: salida, a las 6'30; llegada, a las 12'25. Segunda expedición: salida, a las 14; llegada, a las 20'45.

**Ambulancia de Arroyo a Madrid.**—Salida, a las 20; llegada a las 7'15.

**Ambulancia de Plasencia, Salamanca y Astorga.**—Salida, a las 12; llegada, a las 14'50.

**Conducción en automóvil a Trujillo, estación de Naval-moral Logrosán y Guadalupe.**—Salida, a las 16; llegada, a las 10'10.

**Conducción en automóvil a Montánchez.**—Salida a las 7'30; llegada, a las 18'30.

**Caja Postal de Ahorros.**—Imposiciones de 10 a 13. Reintegros de 10 a 13 (Los viernes no hay servicio. Los reintegros a la vista no pueden exceder de 100 pesetas mensuales).

## VIAJEROS DE ALCANTARA

Los automóviles que hacen el recorrido de esta línea, y que venían partiendo de la calle de PARRAS, frente al arandel, saldrán de ahora en adelante de la calle

General Ezponda, 14. — Oficina de la Empresa de Automóviles de Trujillo

Todo el servicio se hará con coches Saurers, continuando

LOS MISMOS HORARIOS Y PRECIOS

## La Gaceta de hoy

(POR TELEFONO)

Madrid 8, (4'10 t.)—He aquí las disposiciones más importantes que aparecen en la «Gaceta» de hoy:

### El presupuesto del Africa occidental

Se publica el presupuesto para las atenciones del Africa occidental y después de las diferencias que se hacen en alta y baja de los gastos queda un aumento en el mismo de 93.604 pesetas, cuyo total asciende a la cantidad de 4.932.401 pesetas.

### El Congreso internacional de sordo-mudos

Se nombra delegado de la Dirección general de primera Enseñanza para asistir al Congreso Internacional de sordo-mudos que se celebrará en Londres en el presente mes, el director de la Escuela de Madrid don Anselmo González Miquis.

### La nueva Junta de ingenieros agrónomos

Se dictan reglas para el nombramiento de vocales que han de formar parte de la nueva Junta de ingenieros agrónomos.—*Mencheta.*

## PARA EL VERANO Comodidad y lujo a precios reducidos

El comercio de mercería de Víctor Peña Galeano, **El PARRAISO**, Alfonso XIII, número 25, Cáceres, tiene a disposición de su numerosa y distinguida clientela, gran surtido de moda en sedas y géneros de fantasía para verano, sombrillas, bolsos, abanicos, etc., etc., que permitirá a las personas elegantes que compran en este acreditado establecimiento pasar el estiaje, con comodidad y lujo a precios económicos.

### Vida local

## Casa de Socorro

Esta mañana a las diez fué asistido Fernando Bravo Moreno, de una contusión en la rodilla izquierda.

A las diez y media se prestó asistencia al niño Luis Floriano Cantero, que padecía una herida contusa en el dedo pequeño de la mano izquierda.

LA MONTAÑA Teléfono 110

### Ateneo de Cáceres

## Hacia la instalación del local y organización de otros servicios

La junta de Gobierno del nuevo Ateneo de Cáceres, celebró anoche una reunión, tomando los acuerdos conducentes al funcionamiento inmediato del mismo, que será instalado, por lo visto, en la calle de Alfonso XIII, resolviendo cuanto se hace preciso para la apertura del domicilio social, a lo que le ha de preceder una junta general que será convocada previamente.

Para atender a los gastos imprescindibles de la instalación, se pondrán al cobro brevemente los recibos.

## ANUNCIO

Se admiten proposiciones por escrito, hasta el día 15 de Julio próximo, para el arriendo a pasto y labor de las dehesas «Belvis» y «Navarras», sitas en término de Brozas y Villa del Rey.

Las ofertas se dirigirán al administrador de la excelentísima señora condesa Vinda de Adanero, en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinar el pliego de condiciones.

El Administrador, Miguel Gil.

## De palacio

(POR TELÉFONO)

### Despacho regio

Madrid 8, (5 t.)—Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el monarca, el vocal del Directorio general Mayendía, quien no hizo declaraciones a los periodistas al salir del regio alcazar.

### Audiencia

Don Alfonso recibió en Audiencia al general de la Armada, señor Carranza.

### La reina visita los heridos

La reina doña Victoria Eugenia, con su dama de honor, estuvo en el hospital militar de San José y Santa Adela, visitando a los oficiales heridos en Marruecos últimamente hospitalizados.—*Mencheta.*

### Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales  
SAN PEDRO, 10 CACERES

DECRETO IMPORTANTE

Préstamos a los agricultores con garantía de depósitos de trigo

Por considerarlo de sumo interés para el pequeño agricultor, queremos ofrecer integra la parte dispositiva del decreto-ley, estableciendo préstamos mediante la garantía del trigo:

Artículo 1.º Con objeto de estabilizar el mercado nacional de trigos, evitando la especulación sobre los mismos, y para facilitar su conservación por los agricultores hasta la venta en condiciones normales, se autoriza al Ministerio de Fomento, en representación del Gobierno, para que, con carácter circunstancial y de excepción, y con aplicación a la actual cosecha, conceda a los agricultores préstamos sobre el importe de la mitad del valor del trigo que depositen en garantía, sin que el total de estos préstamos pueda exceder de la cifra de 50 millones de pesetas, y el plazo de cada uno de ellos de tres meses, prorrogables una sola vez por otros tres.

Este servicio radicará en el Ministerio de Fomento y estará regido por la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola.

Art. 2.º Los préstamos podrán concederse a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos, debiendo servir de garantía prendaria el de su propia cosecha, previa una de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de dos vecinos de solvencia, que voluntariamente se constituyan fiadores, y con el peticionario en guardadores o depositarios del grano.

b) Con la garantía de un Sindicato agrícola constituido al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, y que tenga establecida y aceptada la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus socios.

c) Con la garantía de la Junta administrativa de un Pósito agrícola, sometido al protectorado del Estado.

Art. 3.º Los préstamos con garantía de trigo no podrán exceder de la mitad del valor del grano constituido en prenda, que, a su vez, no excederá de 250 quintales métricos por cada prestatario. La valoración del depósito se efectuará la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, teniendo en cuenta el lugar de emplazamiento de los depósitos y las normas de fijación de precios establecidas por la Junta Central de Abastos.

En ningún caso la cuantía del préstamo podrá exceder de 5.000 pesetas.

El trigo constituido en prenda deberá previamente asegurarse contra incendios por cuenta del solicitante, debiendo acompañarse a cada petición el justificante de haberse efectuado el seguro.

Las peticiones de préstamo podrán formularse desde el 15 de junio corriente hasta el 15 de octubre próximo o hasta que el total de préstamos concedidos llegue al límite máximo de 50 millones de pesetas.

Art. 4.º Los préstamos se concederán previo informe de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, mediante los siguientes trámites:

a) El peticionario formulará instancia dirigida al presidente de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola, en la que hará constar su nombre y domicilio y los de dos fiadores que voluntariamente se constituyan en el en guardadores y depositarios de la prenda, así como la cantidad y clase de ésta y el préstamo que solicita, y pedirá del alcalde, juez municipal y párroco de su vecindad que en la misma instancia hagan constar su informe conjunto sobre los extremos que en el párrafo siguiente se detallan. La instancia irá firmada por el peticionario y los dos fiadores.

b) Tan pronto se reciba en el Ayuntamiento una instancia solicitando préstamo con garantía de trigos, el alcalde convocará al juez municipal y párroco para informar conjuntamente sobre la conducta y solvencia del solicitante y de sus fiadores, y acreditar si no están sometidos a proceso alguno y si están al corriente en el pago de contribuciones e impuestos, e informarán sobre la realidad del depósito; acreditarán asimismo que el trigo depositado procede del cultivado por el peticionario, que es de la propiedad de éste y si el mismo ha solicitado o no otro préstamo anterior, aunque sea con garantía de otras cantidades de trigo.

c) En los Ayuntamientos se abrirá registro especial de entrada de solicitudes de préstamos sobre trigo y de salida de las mismas con su informe.

d) La anterior instancia, acompañada del justificante de haberse efectuado el seguro del grano contra incendios, se enviará a la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola.

e) Esta acordará o denegará el préstamo, comunicándolo al interesado; en el primer caso se procederá de acuerdo con lo dis-

puesto en el artículo 15 del Real decreto-ley de 24 de Marzo de 1925, ordenando al Banco de España que, con cargo a la cuenta especial de que trata el artículo 13 del presente Real decreto-ley, se efectúe el pago en la Sucursal más próxima al domicilio del peticionario.

Cuando en lugar de la garantía de los dos fiadores solventes, se ofrezca por el peticionario la de un Sindicato agrícola constituido al amparo de la ley de 28 de Enero de 1906, o la de un Pósito agrícola sometido al protectorado del Estado y estas entidades garanticen la existencia del depósito y la solvencia del peticionario y respondan los primeros solidariamente y subsidiariamente los segundos del pago del préstamo y sus intereses, las instancias serán presentadas al Ayuntamiento respectivo al solo objeto de su registro de entrada y remisión a la Comisión ejecutiva del crédito agrícola.

Art. 5.º El interés que devengarán los préstamos con garantía de trigo será el de 5 por 100 anual. El Tesoro público percibirá el 3 y medio por 100 anual, destinándose el resto al fondo para gastos y fallidos de la Comisión ejecutiva de crédito agrícola.

Art. 6.º Todos los informes y trámites señalados en este decreto-ley que deban evacuarse en la Comisión ejecutiva del Crédito agrícola, lo serán dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde su ingreso en el Registro de la Junta consultiva.

Art. 7.º El reintegro total o parcial del préstamo y de los intereses podrá efectuarse en todo momento en la Sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Los intereses se entienden devengados hasta la fecha de efectuar el pago, a razón del 5 por 100 anual.

El reintegro deberá efectuarse dentro de los noventa días siguientes al cobro, si con quince días de anticipación al del vencimiento no se ha solicitado la prórroga en las mismas condiciones de la concesión y con la misma fianza e informes favorables con que fué concedido el préstamo.

Art. 8.º El deudor tendrá, respecto de los bienes pignorados, los deberes y responsabilidades propios del depositario; en su consecuencia, todo acto de disposición o gravamen de dichos bienes en perjuicio del acreedor, que es en este caso el Estado, se entenderá comprendido en el caso número 5 del art. 548 del Código penal, debiendo imponerse las penas en el grado máximo por tratarse de un depósito necesario constituido en cumplimiento de una obligación legal, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra el prestatario, que se hará efectiva por el procedimiento administrativo de apremio.

Art. 9.º Para el reintegro de la cantidad entregada y de sus intereses, así como para la percepción, en su caso, del importe

del seguro o para la realización del depósito gozará el Estado de preferencia absoluta sobre todo otro acreedor, procediéndose ejecutivamente por la vía de apremio contra los morosos por medio de los agentes de la recaudación de la Hacienda pública.

A tal efecto, el presidente de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola expedirá las oportunas certificaciones individuales de descubierto, con arreglo al artículo 7.º de la ley de Administración y Contabilidad, remitiéndose por el Ministerio de Fomento al de Hacienda para la incoación de los procedimientos de apremio por las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Art. 10. Si iniciado el procedimiento de apremio contra el deudor éste no pagase su débito dentro del término de tercero día, se requerirá de pago a los fiadores por otro plazo igual; si transcurriese éste sin haberse efectuado el pago, continuará el procedimiento contra el deudor principal y sus fiadores solidariamente.

En todo caso, la responsabilidad está limitada al valor que no alcance a cubrir la prenda realizada y los gastos del procedimiento.

Art. 11. Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere el presente decreto-ley están exentos de toda clase de derechos e impuestos, excepto los de Timbe.

Art. 12. El gobierno podrá decretar la suspensión de lo preceptuado en este decreto-ley en cuanto considere que ha surtido los efectos que se proponía de protección al agricultor y regulación del mercado nacional de trigos.

Art. 13. Para atender a la entrega de cantidades que se otorguen a préstamo, el Tesoro transferirá la cantidad de 50 millones de pesetas de la cuenta corriente general del servicio de Tesorería a otra denominada "Entrega al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de trigos", cuyo saldo se computará en las cuentas del Tesoro en forma análoga a las de Reservas para el servicio de la Deuda del Estado, y se restituirá a la cuenta general de Tesorería en el caso de que, con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior, el

Gobierno disponga la suspensión de los préstamos.

Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial que se titulará "Préstamos con garantía de depósito de trigos", el Banco de España efectuará los pagos que se le ordenen por el ministerio de Fomento, y a la misma cuenta especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresándolas en la Tesorería-Contaduría Central con la siguiente aplicación: el importe de los capitales reembolsados, al concepto de deudores al Tesoro denominado "Préstamos con garantía de depósito de trigos", y el de los intereses se descompondrá, a los efectos del artículo 5.º, en dos partidas representadas por las 7/10 y 3/10 de su importe total, que se imputarán, respectivamente, a Recursos eventuales de la Sección 5.ª del presupuesto de ingresos y a un concepto de acreedores del Tesoro que se titulará "Depósito de la porción de intereses de préstamo con garantía de trigos, a disposición de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola".

El Banco de España remitirá mensualmente a la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola para su examen y aprobación por el Ministerio de Fomento, previo informe del presidente del Tribunal Supremo de Hacienda pública, una cuenta demostrativa de los préstamos realizados y de los reembolsos e intereses percibidos, la cual, una vez aprobada, se remitirá a la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, para la formalización de las oportunas operaciones.

Art. 14. Los contratos que se celebren por consecuencia de este decreto-ley tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, y los contratantes se someten expresa y exclusivamente a la jurisdicción administrativa, con renuncia a cualquiera otra.

Art. 15. El Ministerio de Fomento dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este decreto-ley.

Art. 16. El presente decreto ley entrará en vigor el día 15 del corriente mes de Julio".

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12. Teléfonos: Fab.º 147; Ofc.º 49

Fábrica: Carretera de Medellín CACERES

(Próximo a la Estación)

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Agencia general de ventas de los

SUPERFOSFATOS

"PEÑARROYA"

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos y terrenos

Graduación garantizada.—Saquerío nuevo

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Depósito: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA -- PERFECTA PULVERIZACION BUEN -- SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: Alfonso Otón Torres

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

## La obra de la Academia El nuevo Diccionario de la Lengua

Acaba de publicarse una nueva edición del Diccionario oficial de nuestra lengua. La Real Academia Española, ese venerable organismo formado por ilustres escritores, por insignes oradores que hablan maravillosamente y por «eminentes» políticos que no hablan de ningún modo, ha dado a luz solemnemente la décima quinta edición de su Diccionario. Hay que fijarse bien en el numeral, porque antes se decía décimoquinta. Y ¡claro! algo se progresa.

La Academia de los inmortales, cumpliendo con su brillante misión de «fijar, limpiar y dar esplendor» a la lengua castellana (¡perdón... ahora se dice española!), ha hecho en la nueva edición una cuidadosa revisión de nuestro léxico y se ha encontrado con que tenía que echar al cajón de las admitidas oficialmente unos cuantos cientos de palabras muy españolas, que los otros Diccionarios se cansaban ya de incluir como tales.

Alegrémonos, pues, de haber nacido... y de vivir al tiempo de publicarse la décima quinta edición del Diccionario. Nuestro idioma acaba de enriquecerse «oficialmente» con un caudal de palabras que ya lo tenía el pobre a medio gastar. Un poco retrasada ha venido la Academia a dar permiso, pero una edición del Diccionario no se da así como así. Quién sabe si no volveremos a conocer ya en los días de nuestra vida otro acontecimiento igual...

Asusta pensar los pecados literarios que veníamos cometiendo todos los días con el empleo de palabras que a nosotros se nos antojaban más españolas que don Quijote y ahora resulta que no eran compatriotas nuestras hasta anteayer.

Abriéndose, acaloradamente, acaparamiento, acorchado, alguacillo, alternativa (en las corridas de toros)...—para no pasar de las primeras columnas del Diccionario—todo eso es nuevecito y recién estrenado, al parecer, por la Academia. Pero ¿en qué idioma hemos estado hablando hasta hace poco?

Dos palabras, entre otras mil, tienen mucha gracia entre las admitidas ahora en el Diccionario. Una de ellas es el término de censura, en su sentido de «intervención de comunicaciones telegráficas, telefónicas y, en general, de todas las noticias destinadas a la publicidad». Se lo juran a usted, lector, sin abrirle al mismo tiempo por la C la «décimacuarta» edición del Diccionario, y no se lo cree. Las veces que habrán decretado esa censura, que no existía en nuestra lengua hasta ahora, algunos de los académicos por razón de su profesión política... Pero ya lo saben ustedes: hemos hecho mal, muy mal en llamar durante

tantos años censor al señor que cortaba las conferencias telegráficas o telefónicas. Quizá hubiéramos hecho mejor en llamarle, para respetar a la Academia, «el tío de la clavija». (Eso suponiendo que tío y clavija sean palabras españolas... académicas).

La otra palabra a que nos referíamos es aragonesismo. Si se descuidan un poco los inmortales, y tardan unos días más en publicar esta edición del Diccionario, casi no hubiera podido celebrarse el acto regionalista de Teruel. Cuando nos enteramos de que eso del «aragonesismo» era una palabra nueva, forastera o cosa así de nuestro idioma, galantemente invitada por la Academia hace dos semanas a formar parte de nuestra lengua, nos quedamos de una pieza. Y nosotros que veníamos hablando de aragonesismo hace tantos años... La verdad es que se habla mal sin que uno se dé cuenta.

Descansados han debido quedar los señores académicos si todas las palabras de nuevo cuño son de la rareza y novedad de las indicadas. Y muy agradecidos nosotros por la pureza que se añade de este modo al idioma que hablábamos, sin querer, tan incorrectamente.

¡Ah! Y tengamos un poco de paciencia para esperar a que, en otras oposiciones de éstas, ganen plaza en la lengua oficial muchos vocablos que todo el mundo emplea y que aún no han parecido bastante dignos de admisión a los ojos de los académicos.

Todo es cuestión de esperar la «décima sexta edición del Diccionario... que vendrá dentro de un rato.

X.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas

HELADOS TODOS LOS DIAS

Aperitivos

Alfonso XIII, 16.—Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES Domingo Vela Rey

Calle Muñoz Chaves, núm. 8.— (Esquina a Camberos)

(ANTIGUO COMERCIO DE IGLESIAS)

Calzado de verano. Aguardientes, licores, jarabes y vinos. Galletas y Gauftret Conservas Trevijano. Aceites refinados. Chocolates 2 globos, con regalos de pañuelos, y café marca El Cafeto, con regalo de cucharillas. Especialidad en embutidos y jamones de sus acreditadas matanzas. LOZA DEL PUENTE

Servicio a domicilio

(Esta Casa ha venido funcionando hasta ahora en la Plaza del Duque 5).

### Diario de Guerra Decreto ascendiendo a comandantes a los capitanes antiguos

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica hoy el real decreto ascendiendo a comandantes a los capitanes antiguos, disposición que nos anunció días pasados nuestra activa «Agencia Mencheta».

Dicho decreto, en su parte dispositiva, viene a decir que ascenderán a comandantes los capitanes con trece años de empleo, los que llevando menos, cuenten con veintidós años de oficiales y los que por ascensos extraordinarios se encuentren entre ambas categorías.

Quedarán como comandantes disponibles, con su residencia a su voluntad y percibiendo los dos tercios de sueldos.

Las vacantes se cubrirán con los tenientes que lleven cinco años de empleo, con arreglo al decreto de 4 de Octubre de 1923 y con un veinticinco por ciento de amortización.

### SOBRINO DE GABINO DIEZ FORD Hierros, Ferreteria y Coloniales El automóvil universal: Gasolina «EL CLAVILEÑO»

### Aviso importante Junta provincial de Abastos

Por el señor gobernador civil se ha publicado el siguiente:

Con objeto de que no sufran perjuicio alguno los interesados, se hace saber a todos los labradores e industriales que recolecten granos o lo adquieran para si o comercio, la ineludible obligación que tienen de dar a esta Junta relación de sus existencias; y en lo sucesivo, el 15 de cada mes y a partir de la anterior declaración, las altas y bajas que hayan tenido por cualquier concepto en trigo y cebada.  
Cáceres 8 de Julio de 1925.

SE ARRIENDA un amplio cobertizo. En la IMPRENTA de este periódico darán razón.

### Maquinaria agrícola

Antonio Rosado Arroyo.—CACERES.—Roso de Luna, 2 y 4

Representante de la Sociedad CARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.<sup>a</sup> (Ingenieros)

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL (Bilbao)

Sucursales en las principales poblaciones de España

Unicos importadores de las renombradas SEGADORAS AGAVILLADORAS, SEGADORAS ATADORAS y GUADAÑADORAS «Mc.» «CORMICK» RASTRILLOS, HENIFICADORAS, GRADAS DE DISCO de todos los tamaños para caballerías y TRACTOR. Representantes exclusivos para España de los incomparables CORTAFORRAJES de fama mundial marca OHIO, de las TRILLADORAS «PERFECTA STADLER» y de los ARADOS de manufactura alemana marca JABALI. Hilo SISAL «Mc CORMICK», el mejor de los conocidos.

Almacenes y exposición: Carretera de Medellín. (Junto a la Estación)

### ALMACEN Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

Taller de Construcción:  
Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28

CACERES

### Esperando la nota La contestación de Alemania sobre el pacto de seguridad

París.—Para el día diez del corriente se espera la llegada a París de la nota de Alemania concerniente al pacto de seguridad. (C.)

### Observatorio Meteorológico INSTITUTO DE CACERES

Día 8 de Julio de 1925.

Altura barométrica, 729'6.

Temperatura, al aire y a la sombra, 28'2.

Máxima del aire, a la sombra, 36'8.

Mínima del aire, a la sombra, 24'0.

Humedad relativa del aire 41.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 11'6.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 125'.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento W.

Clase del viento, calma.

Recorrido en veinticuatro horas 125.

Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

### Los bolcheviques en Méjico

### Se solicita de las autoridades la expulsión de los propagandistas

Méjico.—La Federación Regional del Trabajo, ha demandado a las autoridades la expulsión del territorio mejicano de dos agentes soviéticos, que se encuentran en Salmas Cruz, encargados por el Comité de Moscú de llevar a cabo una propaganda comunista en Méjico. Las autoridades ya han dado la orden de expulsión. (C.)

### PARA ANUNCIARSE en La Montaña

La mejor para automóviles y especial para **motores de aviación**. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la **Sociedad marca «El León»**.

Bautista Abad Llopis

# GASOLINAS MOTO NAFTA

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172

**EVARISTO MALAGA**

— CACERES —

Alfonso XIII, número 8. — Teléfono 169  
Exportación a provincias

**Fábrica y Almacén**

**DE ALPARGATAS**

con pisos de yute, cáñamo y goma

**ALMACEN DE CALZADO**

de todas clases y precios

**Acreditadas SANDALIAS**

de esta casa, con piso de suela y de goma.

**SPHAIS**  
de goma para el calzado

Calzado especial para las temporadas de **VERANO E INVIERNO**

## Audiencia territorial

### Sala de lo criminal

#### Señalamientos

Para mañana está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Hoyos, seguida contra Marcelino Rodríguez Bañeza y Fausto García Ramos; el Marcelino que ejercía funciones de guarda jurado en la finca llamada «La Fatela», del término del Perales del Puerto, y como tal había denunciado por pastoreo abusivo de sus ganados al Fausto. El día 24 de Junio de 1923, se encontraron casualmente en las proximidades de aquel terreno y como el García Ramos abrigara resentimientos y propósitos de venganza contra el guarda, hubo entonces de increpar al Rodríguez y amenazándole con un cuchillo, trató de agredirle lo que dió origen a que ambos se trabaran de lucha, durante la cual el Fausto infirió con dicha arma una herida cortante en el índice de la mano derecha al Marcelino, y éste disparó la fercerola contra el Fausto, causando lesiones.

El Ministerio fiscal calificó estos hechos de un delito de atentado a mano armada y otro complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, y solicita se imponga al Fausto la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 200 pesetas, y al Marcelino la de ocho meses de la misma prisión.

Se aprecian los daños y perjuicios causados a los ofendidos, en la cantidad de 100 pesetas.

Los letrados señores Calle y Leal, solicitan la absolución por no estar probados los hechos.

Representan a los procesados los procuradores señores Fernández y Caldera.

Han propuesto las partes dos peritos médicos y trece testigos. Secretaría del señor Galí.

También se ha señalado para mañana, la vista de una causa procedente del juzgado de instrucción de Hoyos, seguida contra Laureano María Hernández que, en los últimos días del mes de Julio de 1922, prendió fuego con cerillas y una mecha a unos cercados que al sitio llamado «San Simón» y «Cabezo» del término de Villamiel, poseían don Jesús Peralta y don Clemente García, incendiando los pastos y el arbolado de robles y olivos de dichos terrenos con peligro de propagación a otros colindantes y produciendo da-

ños pericialmente tasados en 267, 591 y 300 pesetas.

El Ministerio fiscal ha calificado los hechos de un delito de incendio y solicita para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional e indemnización del valor de lo quemado.

El letrado señor Pérez Córdoba, solicita la absolución por entender que no están probados los hechos.

Representa al procesado el procurador señor Moro y están citados tres testigos.

Secretaría del señor Galí.

#### Sentencia

Se ha dictado en causa que se ha seguido contra Balbina Montero Sánchez, condenándola por un delito de parricidio a la pena de reclusión temporal procedente del Juzgado de instrucción de Plasencia.

### Sala de lo civil

#### Señalamiento

Para mañana está señalada la vista del pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Navalmoral de la Mata, seguido entre don Vidal Toboso Martínez con la sociedad Hidroeléctrica industrial, denominada «Antón Martínez y Herraiz», sobre recobrar la posesión del disfrute del suministro del fluido que la entidad demandada venía facilitando al actor.

Defienden a las partes los letrados señores Berjano y Cuartero, éste procedente del ilustre Colegio de Madrid, y están representadas por los procuradores señores Mateos y Solís.

#### Sentencia

Se ha dictado en pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Trujillo, seguido entre don Antonio Ruiz Mena, con don Antonio Santos Pascual y otros, sobre nulidad de contrato privado de compra venta e indemnización de perjuicios, confirmando la que dictó el juez de primera instancia sin hacer expresa condena de costas.

### TODO SE ACABA

## Las relaciones comerciales franco-alemanas

París.—En los círculos económicos se comenta calurosamente el tratado de comercio, en curso, entre Francia y Alemania.

Se tiene la impresión de que ya es cosa hecha el acuerdo, y si aún no ha sido firmado, obedece a que se discuten algunos puntos sobre espirituosos.—C.

## SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

Santos del día 9 de Julio de 1925. Santos Anatolia, Audaz, Zenón, Alejandro y otros.

### MARTIROLOGIO

Santa Anatolia, virgen consagrada a Jesucristo, iba por toda la Marca de Antona, donde sanó a muchos de diferentes enfermedades, y los convirtió a Jesucristo, hasta que por decreto del juez Faustiniario, fué atormentada de diversas maneras y entre otros le echaron una horrible serpiente, de la cual no recibió daño alguno y por último, puesta en oración la atravesaron con una espada.

### CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos.—A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media y a las diez misas rezadas.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

Santa María.—A las ocho misa rezada.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario.

San Juan.—A las ocho y media, misa conventual.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

Santiago.—A las ocho misa de comunión y a las nueve misa cantada con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las siete y media, continúa el novenario en honor de la Virgen del Carmen, Santo Rosario, novena, sermón a cargo del señor cura párroco don Lorenzo López Cruz, Exposición, Bendición y Reserva.

San Mateo.—A las ocho y media misa conventual.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

En la Carmelitas, a las siete, misa de comunión y a continuación el ejercicio de la novena en honor de la Virgen del Carmen.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Plática, Novena, Bendición y Reserva.

En la Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las siete.

En la Capilla del Cementerio.—Misa rezada a las ocho.

En la Capilla del Hospital.—Misa rezada a las cinco y media.

### Monumento en peligro

## La cúpula de Santa Sofía, de Constantinopla, amenaza ruina

Constantinopla.—La cúpula de Santa Sofía, amenazando ruina desde hace tiempo, ha sufrido algunos desprendimientos.

Una comisión de arquitectura se ha visto precisada a organizar inmediatamente la reparación de la cúpula en peligro. (C).

### Entre armenios y griegos

## Las gestiones de un representante de los Soviets

Atenas.—Actualmente se están realizando negociaciones entre el Gobierno griego y el camarada Austinoff, representante de los Soviets en Atenas, encaminadas a establecer un canje entre griegos de Sokhoun y Crimea y armenios emigrados a Grecia.

El camarada Chahverdiah, representante comercial de las repúblicas soviéticas del Cáucaso se encuentra también en Atenas, tomando parte en las negociaciones.

Los armenios canjeables que se hayan en Grecia alcanzan próximamente la cantidad de 30.000.—C.

## Automóviles de alquiler

DE **Santiago Fraile**

Teléfono general, 126

OMNIBUS AUTOMOVIL

para servicio de estación a todos los trenes

a **0,75 pts.** ida o regreso

AVISOS: Hotel Europa, teléfono, núm. 101 y Café Santa Catalina, núm. 333.

Para servicios especiales con este coche consúltese al dueño,

Teléfono, 126

Los coches de turismo a todo confort, llevan en la portezuela una faja amarilla.

### Vida municipal

## LA REUNIÓN DEL PLENO

Conforme se anunció oportunamente, ayer a las siete de la tarde celebró sesión el pleno del Ayuntamiento para entender en la adjudicación provisional que hizo la Comisión permanente, en el concurso para el suministro de medicamentos a los enfermos de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro.

Fué confirmado el acuerdo de adjudicación del servicio a favor del farmacéutico don Juan Solís Borrella, que tendrá que empezar a cumplir su compromiso en el plazo de un mes, a contar desde el día de ayer en que el pleno hizo definitivamente el nombramiento, para lo que se había reunido únicamente.

Felicitemos de nuevo al señor Solís Borrella.

## LA NUEVA NECRÓPOLIS

## Preparativos para la inauguración

(Por teléfono)

Madrid, 8 (4'30 t.).—El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, señor conde de Vellellano, ha celebrado esta mañana una reunión con los organismos interesados, para tratar de la próxima inauguración de la necrópolis del Este.

Se cree como muy probable que asista el rey a dicho acto.—Mencheta.

## CONSULTA ORTOPÉDICA

EXTRAORDINARIA

**Jerónimo Farre Gamell**

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**HERNIAS** (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorias imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En CACERES, **Hotel Europa**, el día 3 y toda la mañana del 4 hasta las once y media de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesario al presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan Mena, 21.-3.º

## Registro civil

### Movimiento de población

Hasta las cinco de esta tarde, se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Nicolás Mangut López, con Eugenia Salgado Núñez.

Defunciones.—Ninguna.

Los ESCABECHES marca

**EL OSO BLANCO**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS porque son los mejores

Agente regional: **NICOLAS GARCIA**.—Cáceres

**Gran Hotel Universal**  
Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: **Santiago Caño**

Rehabilitación sola, desde 5 pesetas

POLITICA INTERNACIONAL

¿Van a romperse las relaciones entre Inglaterra y los Soviets?

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8 (5'10 t.).— La nota culminante de la actualidad extranjera, es la tirantez de relaciones entre el Gobierno británico y la república soviética.

La prensa londinense hace los más variados comentarios.

El «Sunday Times» dice que en breve serán rotas las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la Rusia de los Soviets.

Esto no provocará ni mucho menos una guerra entre ambas naciones. Se trata solamente de volver al estado de cosas existente antes de que el Gabinete Mac Donald reconociera el Gobierno de Moscú.

«The Times» opina que el Gabinete ruso sería primeramente aconsejado a ceder en su campaña de propagan-

da revolucionaria que ha emprendido en toda Inglaterra, en la China, en la India y otros puntos donde la Gran Bretaña tiene intereses que defender.

No obstante, el importante rotativo londinense no niega la veracidad de lo publicado por el «Sunday», aunque posponiéndolo a esta condición.

Por último, el «Mornin Post», pone de relieve la importancia de la campaña de Marruecos y expresa la opinión de que Francia e Inglaterra deben, gracias al pacto defendido por el ministro de Negocios Extranjeros británicos, colaborar eficazmente, no sólo en Rhenania, sino en todos los territorios de Africo y Asia, donde tienen intereses comunes. — *Mencheta.*

Notas de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo el joven juez de primera instancia e Instrucción de Valderrobres (Teruel) don Enrique Moreno.

—Para Hervás, han salido el alcalde de aquella localidad don Francisco S. Peña y el ex diputado provincial don José Sánchez Mataj.

Camisería

MEDIAS Y CALCETINES

Precios de almacén

GOZALO Alfonso XIII, nú. 24

—En Trujillo, donde reside, se encuentra enferma la señora doña Rosario Gutiérrez de López.

Con este motivo ha salido para aquella ciudad, su madre la señora de Gutiérrez Alegre.

Ha quedado abierto al público el nuevo establecimiento de

-Peluquería y Barbería-

DE

FLORENCIO GONZÁLEZ CABALLERO

instalado con todo lujo y confort en la PLAZA DEL DUQUE.

El bloqueo de Marruecos

Una experiencia demasiado elocuente

Las deliberaciones de la conferencia de España y Francia para atajar de una vez el peligro de Marruecos, han puesto de manifiesto la necesidad de regular todo tráfico en aquél país, conociendo de antemano las exportaciones que se hagan al mismo.

Una de las mercancías que no necesita del contrabando para imponerse allí y en cualquier parte, es la cerveza «La Mezquita».

En Cáceres donde el consumo es cada vez mayor, sigue vendiéndose a 1'10 jarra, 0'35 doble y a 0'25 el tercio.—Depositorio exclusivo, Edmundo Cordero.—Travesía de Alfonso XIII.

Gravísimo estado

El diestro Rosario Olmos ha sido operado esta mañana

(POR TELÉFONO)

Madrid 8, (5'05 t.).—El diestro Rosario Olmos, sigue en grave estado.

Esta mañana el doctor Segovia le practicó una delicada intervención quirúrgica, que duró dos horas.

Cuando terminó la operación dijo a los periodistas que se había realizado felizmente, pero que el diestro quedaba muy postrado.

A pesar de ello, esta tarde se notaba ya una ligerísima mejoría.

Al diestro se le aplican con frecuencia inyecciones de pantopón.—*Mencheta.*

El dominio del aire

Los servicios de navegación aérea prosperan el Colombia

El Gobierno ha concedido recientemente un auxilio de 60.000 dólares a la Sociedad Colombiana de Transportes Aéreos; 10.000 para la Compañía de Navegación aérea entre Antioquia y el Valle, y 5.000 para la Compañía Santandereana de Aviación.

Los primeros 60.000 serán invertidos en la compra de un superhidroavión y las otras sumas en adquirir aparatos para el establecimiento del servicio de transportes aéreos entre las ciudades de Bolombolo y Cali y Puerto Wilches y Bucaramanga.

Además la «Scadta» deberá fundar una escuela de aviación dirigida por profesores alemanes expertos en la materia, que instruirán los alumnos colombianos. La sociedad tiene el propósito de establecer un servicio de aviación entre Colombia y la Florida, pasando por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba y West, lo que colocará a Barranquilla a cuatro días de New York.

**ZOTAL** Poderoso desinfectante contra la Glosopeda, Sarna y demás enfermedades del ganado.

Gamilo Tejera y hermana

MARTINES MONTAÑÉS, núm. 25.—SEVILLA

Representante en Cáceres, D. Alfonso Bazaga

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

Cotizaciones del día

(DE NUESTRA AGENCIA MENCHETA)

Madrid 8, (4'10 t.)

Interior al 4 por 100.	70 25
Fin de mes.	00 00
Amortizable 5 por 100.	95 00
Idem 4 por 100.	86 75
Banco de España.	5 70
Tabacos.	2 32
Exterior 4 por 100.	84 25
Francos.	32 25
Libras.	33 43
Azucarera preferentes.	100 00
Idem ordinarias.	0 00
Obligaciones.	77 00
B. E. del Río de la Plata.	50 00
Cédulas Hipotecarias.	92 60
Interiores.	0 00
Obligaciones del Tesoro.	103 00
Marcos.	0 00
Liras.	2 54
Dólares.	6 88
Escudos.	0 00
Francos belgas.	0 00
Idem suizos.	0 00

I. GIRAUD

— DENTISTA —

Plaza Mayor 3, - Teléfono 170

Cifras elocuentes

La industria algodonera en el Paraguay

A fines de la campaña 1923-24, la superficie total de algodón sembrada en la República del Paraguay, alcanzaba 12.500 hectáreas y la superficie cosechada, 11.443 hectáreas, según datos recientemente publicados por la Oficina de Agricultura y Defensa Agrícola, habiéndose recogido 3.526.724 kilos de fibra, valorados en 2.821.379 pesos oro, y 7.053.448 kilos de semilla, valorados en 155.276 pesos oro.

Faltaba la tiple

En el teatro Pardiñas se originó anoche un escándalo

(POR TELÉFONO)

Madrid 8, (5 t.).—Cuando se habían agotado anoche todas las localidades del teatro Pardiñas, se originó un escándalo de los de «época» porque, minutos antes de empezar la función, hubo que anunciarse que quedaba suspendida.

Esta decisión obedeció a que la primera tiple de la compañía de zarzuela que en él actúa, no apareció por el teatro.

Para desalojar la sala, fue necesario la enérgica intervención de la fuerza pública.—*Mencheta.*

Reclutas reemplazo 1925

Para Cuotas Militares :: Consultas :: Informes y Detalles nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al

Centro General de Negocios, Autorizado

L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y AGENTE DE NEGOCIOS

EN MEJICO

Las misiones de los agregados comerciales

De conformidad con el Reglamento formulado por las Secretarías de Industria y Relaciones Exteriores de Méjico, los agregados comerciales serán nombrados por el primer departamento, de quien dependerán, funcionando como agregados a las Embajadas y Legaciones. Los nombramientos se comunicarán a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que por conducto de las misiones diplomáticas respectivas, sean dados a conocer ante los Gobiernos de los países a donde vayan comisionados.

Los muestrarios o exhibiciones permanentes de productos mejicanos quedarán a cargo de las oficinas consulares y se establecerán en los lugares designados de común acuerdo por ambas Secretarías, las cuales se ocuparán de la participación de Méjico en ferias, concurso y exposiciones del extranjero, corriendo los gastos a cargo de la Secretaría de Industria.



LA UNION

Y

EL FENIX

ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.—Teléfono 256

CAACERES

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros

LEA La Montaña

Anuncios.

Se insertan en todas las planas del periódico. Consultense precios en la Administración :: ::

**- Café -**  
**«El Aguila»**  
MORET, 7.—Teléfono 197  
Todos los días exquisitos  
**Helados y Gambas**  
La mejor cerveza en bock

## La Conferencia sobre Marruecos Se ha firmado el convenio de vi- gilancia terrestre y mañana se aprobará otro de índole política

**El señor Malvy habla con los periodistas,  
pero no oye las preguntas que le hacen**

(Por teléfono)

Madrid, 8 (4'10 t.)

### La reunión diaria

A las once de la mañana, como de costumbre, se reunieron en el salón de Consejos de la Presidencia, los delegados de la Conferencia hispano-francesa sobre Marruecos.

Después de la una y media comenzaron a salir, acompañando al señor Malvy los representantes de Francia y el embajador señor Peretti della Rocca.

### Malvy habla con los periodistas

El señor Malvy, separándose del grupo de sus acompañantes, se dirigió a los periodistas que aguardaban la salida de los delegados.

### El protocolo de vigilancia terrestre

Dijoles el señor Malvy que en la reunión de esta mañana se había firmado el protocolo y convenio para la vigilancia terrestre en Marruecos, en las zonas de ambos protectorados.

### Otra firma más importante

Después les anunció el señor Malvy que en la reunión de mañana se firmaría otro convenio mucho más importante, por ser el referente a la colaboración política que han de practicar en lo sucesivo las naciones conferenciantes.

### Malvy no oye unas preguntas

Al llegar a este punto, uno de los periodistas preguntó:

—Pero ese convenio, ¿para quién es más importante? ¿Para Francia o para España?

Indudablemente el señor Malvy no oyó esta pregunta, por que se despidió del grupo de periodistas y marchó sin contestarla.

### Lo que dice Jordana

Al salir el general Gómez Jordana, también le interrogaron los periodistas.

El general dijo que se aca-

baba de firmar sobre las relaciones y contactos de las autoridades militares, españolas y francesas, en la vigilancia de las fronteras de las zonas de los protectorados.

Esta vigilancia recaerá sobre los contrabandos de armas, municiones y víveres para los rebeldes, a la vez que represión de los manejos sospechosos.

Confirmó las palabras de Malvy referentes al acuerdo político que se firmará mañana y que solo estaba pendiente de su ratificación por el gobierno francés.

Terminó el general Jordana diciendo que parte del éxito de la conferencia, se debe a la colaboración que le ha prestado la prensa española.—*Mencheta.*

## -La Montaña-

se vende en el estanco de la plaza

### El señor García Sevilla

## En el correo de Astorga llegó esta tarde el nuevo coronel del Segovia

Con su distinguida esposa doña Sagrario Dueñas, ha llegado hoy en el correo de Astorga, el nuevo coronel del Segovia, don José García Sevilla.

En la estación fueron recibidos por la señora de Ruiz Moso, la señorita Africa Gutiérrez Magalde; los tenientes coronel don Federico Rodríguez Serradell y don Joaquín Gutiérrez Alegre y el capitán don Jesús Ruiz Moso.

El señor García Sevilla, había manifestado deseos de que no acudiera la oficialidad a esperarle.

El señor García Sevilla, que se aloja en casa de los señores de Gutiérrez Alegre, hasta que tenga instaladas sus habitaciones del Cuartel de la Infanta Isabel, está recibiendo numerosas visitas de sus buenos amigos de Cáceres, donde ha sido siempre muy apreciado por sus dotes personales.

Al dar la bienvenida al señor García Sevilla, nos felicitamos de contar de nuevo en Cáceres con tan buen amigo.

## Del Ayuntamiento

### Anuncios para la provi- sión de becas y las su- bastas de piedra y de una res

Por la Alcaldía de esta capital se publican los siguientes anuncios:

La Comisión municipal Permanente que me honro en presidir, en sesión celebrada el 6 del actual, acordó proveer por concurso dos Becas que se hallan vacantes para cursar estudios de Bachillerato o Magisterio, entre los individuos que reúnan y cumplan las condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento y que están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas, admitiendo instancias solicitando tomar parte en el Concurso a indicadas horas y en expresado Centro, hasta el día 23 del actual inclusive.

A las once horas del día 16 del actual, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta por el sistema de pujas a la llana, de la piedra procedente de la explotación de Peña Redonda al precio de 2'50 pesetas el metro cúbico, dividida en los siguientes lotes:

Lote del Parque, 5.200 metros cúbicos; 13'00 pesetas.

Lote de la Fuente, 22.500 metros cúbicos; 56'00 pesetas.

Lote de Peña Redonda, 225,87 metros cúbicos; 564'68 pesetas.

A las once horas del día 15 del actual, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta por el sistema de pujas a la llana del semoviente que a continuación se reseña, y que se encuentra depositado en el Matadero Municipal de esta Capital.

Una ternera de un año, pelo castaño oscuro, raza Española, sin señas particulares de ninguna clase, tasada en 200 pesetas.

## SE VENDE

Una Fábrica de Gaseosas en magnífico estado, último modelo, aplicable a fuerza animal y mecánica; para informes, Plaza Mayor, núm. 37. J. Castel, Cáceres.

### En obsequio a la vejez

## Las bodas de plata de los emperadores japoneses

Tokio.—Con motivo de la celebración de sus bodas de plata, los emperadores del Japón han distribuido numerosos regalos entre las personas que cuentan más de ochenta años de edad.

El número de los que se han presentado a recoger el obsequio asciende a 19.500, el sesenta por ciento de ellos son mujeres.

Entre los obsequiados hay tres centenarios. (C.)

## Aclaración al Estatuto provincial

## El 10 por 100 que se concede a las Diputaciones sobre los Timbres del Estado

(POR TELÉFONO)

Madrid 8 (4'15 t.)—En la «Gaceta» de hoy se dictan las reglas convenientes para la aplicación de los artículos 241 al 247 del Estatuto Provincial, por los que se concede a las Diputaciones provinciales un 10 por 100 sobre los timbres del Estado.

Se exceptúan de este derecho las inscripciones de matrículas en los centros de enseñanza, correspondencia postal y telegráfica, credenciales de funcionarios públicos, títulos de la Casa Real, Cuerpos Colegisladores, cruces del Doctorado y billetes de espectáculos.

La Compañía Arrendataria del Timbre hará una fabricación de sellos especiales desde cinco céntimos a diez pesetas con este objeto y los ingresos que hayan de efectuarse en metálico, se harán mediante cuenta que llevará dicha entidad con las Diputaciones.

Para la aplicación de este precepto se establecen penalidades contra los infractores y no se admitirán documentos oficiales sin que estén reintegrados con dichos timbres, comenzando a regir el impuesto desde el 1.º del presente mes.

Cuantos documentos hayan sido ya presentados y se encuentren en tramitación, serán sujetos a este nuevo impuesto, concediéndose todo el mes de Agosto para que puedan ser reintegrados.—*Mencheta.*

## Nueva Asociación Los Exportadores de Aceite de oliva

Ha quedado constituida en Madrid bajo la presidencia de don Luis de Ibarra, la Federación de Exportadores de Aceite de oliva, cuyos fines son el fomento y mejora de esta típica exportación española, el acrecentamiento de nuestros mercados en ultramar y la supremacía del Aceite de oliva español, proponiéndose la Federación, para conseguirlos vencer las dificultades actuales relativas a transportes, organización comercial, crédito información, etc. etc.

La Federación ruega encarecidamente a todos los exportadores de Aceite de oliva de España, presten su adhesión y concurso a esta obra colectiva y patriótica por medio de su adhesión a la nueva entidad, suscribiendo al efecto el boletín que se les ha dirigido, haciendo presente a los exportadores que no lo hayan recibido, se sirvan reclamarlo de las oficinas de la Federación en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 32. Apartado de Correos 621.

**Advertimos a los que sin pedir-  
selo nos envían original, que no  
acostumbramos a devolverlo.  
ni sostenemos corresponden-  
cia sobre los mismos** ☺ ☺

## DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel, capitán, don Jesús Ruiz.

Guardia, alférez, don Francisco Jaque.

Imaginería y Vigilancia, otro, don Salvador Solórzano.

Servicio de clases

Guardia, suboficial don Genaro Nuñez; cabos, Pedro Hurtado y Manuel González.

Imaginería, sargento Francisco Suarez; cabos, Francisco Hernández y Victoriano Jiménez.

Vigilancia, sargento José Rodríguez; cabo, Victoriano Jiménez.

## Al pasar por Cáceres La policía detuvo esta mañana a dos sujetos profesionales del robo y el descuido

Por los agentes de policía fueron detenidos esta mañana dos sujetos sospechosos, a los que condujeron a la Inspección de Policía.

Una vez allí, sometidos a interrogatorio declararon llamarse Feliciano Vallina Holgado, alias el Feliciano y Manuel García Franco, alias El Manolo, el primero natural de Almodrablejo y el segundo de Utrera.

Ambos venían de Zafra. Manifestaron ser profesionales, como carteristas y descuidados.